

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: MAYO 13 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERGIO FAJARDO VALDERRAMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma nueva fecha, el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:30 AM, para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia.	12/05/2021	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	FELIPE ANDRES GIL BARRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma nueva fecha, el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:30 AM, para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia.	12/05/2021	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MARIA NOHEMY ALVAREZ GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma nueva fecha, el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:30 AM, para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia.	12/05/2021	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JORGE ALBERTO MESA PIEDRAHITA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma nueva fecha, el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:30 AM, para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia.	12/05/2021	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIANA ISADORA BOTERO MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma nueva fecha, el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:30 AM, para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia.	12/05/2021	
05001333302120190019800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESTELA RIVERA PINEDA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto decreta nulidad DECRETAR LA NULIDAD de la audiencia inicial, realizada virtualmente el día 14 de diciembre de 2020. Se reconoce personería al doctor JOSE GABRIEL CALDERON GARCIA, con T.P. nro. 216.235, para representar a la entidad demandada INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Se fija como nueva fecha para realizar la audiencia inicial, el día dos (2) de julio de 2021 a las 8.30 a.m. y se exhorta al señor apoderado de la entidad demandada ICBF para que se sirva arrimar los antecedentes administrativos, oportunamente.	12/05/2021	
05001333302120190019800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESTELA RIVERA PINEDA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto decreta nulidad DECRETAR LA NULIDAD de la audiencia inicial, realizada virtualmente el día 14 de diciembre de 2020. Se reconoce personería al doctor JOSE GABRIEL CALDERON GARCIA, con T.P. nro. 216.235, para representar a la entidad demandada INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Se fija como nueva fecha para realizar la audiencia inicial, el día dos (2) de julio de 2021 a las 8.30 a.m. y se exhorta al señor apoderado de la entidad demandada ICBF para que se sirva arrimar los antecedentes administrativos, oportunamente.	12/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120190026200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH TERAN LOZANO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL / FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado corre traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días, siguientes a la notificación por estados de la presente providencia, de la solicitud de desistimiento de la pretensión principal de la demanda, presentada por la apoderada de la parte demandante	12/05/2021	
05001333302120190036800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM PLATA SILVA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir Se ordena exhortar, al Director de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, con el fin de que se sirva certificar, si el señor WILLIAM PLATA SILVA identificado con cedula de ciudadanía número 74.080.307,	12/05/2021	
05001333302120190037900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL ARANGO NIKIFORENKO	NACION-INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA ELGAL Y CIENCIAS FORENSES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija como nueva fecha el día 23 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:30 AM, para recibir los testimonios solicitados por la parte demandante. y el se fija el día 24 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:30 AM, para efectuar la sustentación del dictamen presentado por la parte demandante. La parte demandante se encargará de notificar al perito la fecha y hora de la audiencia y remitirá al señor perito el link de acceso a la plataforma teams. Se requiere a la parte demandante para que obtenga copia del expediente que reposa en el Tribunal Superior de Medellín - Sala Civil, con radicado numero 05001 22 03 000 2016 00694 00. El oficio 344 de fecha 09 de abril de 2019, queda nuevamente a disposición de la parte demandante para que obtenga su diligenciamiento.	12/05/2021	
05001333302120190050900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA YAMILE DIAZ MARTINEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Requiere a las partes del proceso, para que en el término de cinco (05) días, alleguen la certificación de pago de las cesantías, que expide la Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones del Magisterio - FIDUPREVISORA S.A., a la señora SANDRA YAMILE DIAZ MARTINEZ, identificada con la C.c. nro. 42.841.707.	12/05/2021	
05001333302120200006400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA GARCIA BURITICA	MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIA DE EDUCACION	Auto Traslado partes 10 días Corre traslado para alegar, termino 10 dias.	12/05/2021	
05001333302120200012400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL MIRO MENA HINESTROZA	MABEL RAMIREZ PEREA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha para llevar a efecto la audiencia inicial en el proceso de la referencia, para el día VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 4:15 DE LA TARDE, DE MANERA VIRTUAL y oportunamente se notificará a las partes el link a través del cual podrán acceder a la plataforma teams, en la hora y fecha señalada. En la misma audiencia, se resolverá sobre la medida cautelar.	12/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120200012400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL EMIRO MENA HINESTROZA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha para llevar a efecto la audiencia inicial en el proceso de la referencia, para el día VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 4:15 DE LA TARDE, DE MANERA VIRTUAL y oportunamente se notificará a las partes el link a través del cual podrán acceder a la plataforma teams, en la hora y fecha señalada. En la misma audiencia, se resolverá sobre la medida cautelar.	12/05/2021	
05001333302120200012600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULEIMA DEL CARMEN ESPINOSA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se requiere a las partes del proceso, para que en el término de cinco (05) días, alleguen los antecedentes administrativos de la señora ZULEIMA DEL CARMEN ESPINOSA, identificada con la C.C. 46.672.508.	12/05/2021	
05001333302120200014000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CRISTINA ANDRADE MESA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días CORRE TRASLADO PARA ALEGAR, TERMINO 10 DIAS	12/05/2021	
05001333302120200015500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO ANTONIO CORDOBA ASPRILLA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Requiere a las partes del proceso, para que en el término de cinco (05) días, alleguen la Resolución nro. 201800003947 del 9 de agosto de 2018, donde le fue reconocida las cesantías parciales y/o definitivas al señor MARCO ANTONIO CORDOBA ASPRILLA, al igual, certificación de pago de las cesantías, que expide la Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones del Magisterio - FIDUPREVISORA S.A., al demandante.	12/05/2021	
05001333302120210005900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILLYAM SOTO CARDENAS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento DECLARA IMPEDIMENTO DE LA TITULAR DEL DESPACHO, PARA CONOCER DEL PROCESO. REMITASE el expediente virtual al Tribunal Administrativo de Antioquia, por parte de la secretaria de este Despacho.	12/05/2021	
05001333302120210009800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAULA ANDREA SIERRA CARO	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO - DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto que declara impedimento DECLARA IMPEDIMENTO DE LA TITULAR DEL DESPACHO, PARA CONOCER DE LA PRESENTE ACCION. REMITASE el expediente virtual al Tribunal Administrativo de Antioquia, por parte de la secretaria de este Despacho.	12/05/2021	
05001333302120210011500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON FREDY PATIÑO ROJAS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA. Se reconoce personería a PAULA ANDREA DUQUE ARTEAGA, identificada con cedula de ciudadanía número 43.639.234 y tarjeta Profesional N° 176.042 del C. S. de la J.	12/05/2021	
05001333302120210014200	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	SERGIO ANDRES DOMINGUEZ	MUNICIPIO DE SABANETA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA DE ACCION DE CUMPLIMIENTO. EL SEÑOR SERGIO ANDRES DOMINGUEZ, ACTUA EN NOMBRE PROPIO. ADVERTIR a la parte demandada que tiene derecho a hacerse parte en el proceso y allegar pruebas o solicitar su práctica, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación.	12/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

MAYO 13 DE 2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA
SECRETARIO (A)